INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Señores Socios de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías,en calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOYANSA S.A**presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

1. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros.- Hemos obtenido de la administración, información sobre las operacionesy registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado elbalance general de Compañía Toyansa S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientesEstado de Resultados

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de laCompañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estosestados financieros basados en nuestra revisión.

Durante el año 2011, la Compañía de Transportes de Carga pesada TOYANSA S.A., NO PRESENTA MOVIMIENTO ECONÓMICO.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentanrazonablemente, en todos los aspectos importantes, la situaciónfinanciera de la Compañía Toyansa s.a. al 31 de diciembre del 2011, y los resultados desus operaciones, de conformidad con las NEC.

2.Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.- Como parte de nuestra revisión, verificamos que los administradoreshan dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias,y a las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamentede las obligaciones y requerimientos determinadas en el artículo 279 de la Ley deCompañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transaccionesy documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionanen el párrafo precedente, que en nuestra opinión se considerenincumplimientos importantes de los referidos aspectos, por parte de losadministradores de TOYANSA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

3. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de losestados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticasy procedimientos tanto contables como administrativos para el controladecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones,así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidadde su Administración.

Este informe debe ser leído en forma previa a los estados financieros mencionados en este informe.

Puyo, 01 de marzo del 2011.

Atentamente,

Daniel Pacheco Cruz
COMISARIO COMPAÑÍA TOYANSA S.A.
CI: 1800917369